



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de septiembre de 1988

Número 48

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

**SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso doméstico, las aguas del manantial La Cañada, municipio de Villa Guerrero, Méx.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Subsecretaría de Infraestructura Hidráulica.—Dirección General de Administración y Control de Sistemas Hidrológicos.—Dirección de Aguas Superficiales.—Subdirección de Administración y Control de Aguas Superficiales.—Expediente: Abrir.—Antecedente: 5530(1012).

SOLICITUD de concesión presentada por el C. Roger Magar Vicente, por sí para aprovechar en uso doméstico, las aguas del manantial La Cañada, localizado en jurisdicción del municipio de Villa Guerrero, Estado de México, la cual se publica de conformidad con el Artículo 125 de la Ley Federal de Aguas, a fin de que las personas físicas o morales que se consideren perjudicadas con el aprovechamiento, presenten por escrito su inconformidad ante la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos en México, D. F. o en alguna de sus delegaciones en los Estados, en un plazo de 30 (treinta) días contados a partir de la presente publicación.

“C. SECRETARIO DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS.—El C. Roger Magar Vicent, que recibe notificaciones en Calle Heriberto Frías No. 231, México, D.F., C.P. 03020, ante usted comparezco para solicitar, las aguas mansas del Manantial La Cañada, localizado en jurisdicción del municipio de Villa Guerrero, Estado de México, para uso doméstico con un gasto de 0.25 de litro por segundo, durante todo el día y el año, hasta completar un volumen anual de 7,884.00 metros cúbicos.—Las aguas se derivan de la margen izquierda, en un lugar denominado Santa María Aranzazu, que dista aproximadamente a 700 metros aguas arriba del Puente Colorado, número de casas habitación que se servirán con la obra; 2.—Número de habitantes: 20.—Forma de tratar las aguas negras: Drenaje.—Protesto ante usted mi respeto y atenta consideración.—Firma: Roger Magar Vicent.

Esta solicitud podrá ser ajustada por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos de acuerdo a la disponibilidad de agua y normas vigentes.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., 9 de agosto de 1988.—El Director General, **Remo Loiza García**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 29 de agosto de 1988).

Tomo CXLVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 8 de sept. de 1988 | No. 48

**SUMARIO:****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS  
HIDRAULICOS**

**SOLICITUD** de concesión para aprovechar en uso doméstico, las aguas del manantial La Cañada, municipio de Villa Guerrero.

**AVISOS JUDICIALES:** 2999, 3005, 2986, 2987, 3268, 2911, 3259, 2998, 3205, 3216, 3217, 3218, 3219, 3220, 3149, 3151, 3143, 3328, 3329, 3331, 3330, 3229, 3221, 3340, y 3343.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3324, 3256, 3267, 3260, 3257, 3341, y 3233.

**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 509/88

**SEÑOR: EVARISTO SANDOVAL HERNANDEZ**  
Segunda Secretaría

La C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha ocho de agosto del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda presentada en su contra por María Luisa Juárez B., en la que se demanda:

A. La Disolución del Vínculo Matrimonial.

B. La Liquidación y Disolución de la Sociedad Conyugal.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotujón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de agosto de 1988.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.  
2999.—16, 26 agosto, y 8 septiembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 382/88

Tercera Secretaría

LIDIA CASTILLO DE ROJAS, promueve por su propio derecho, ante este juzgado sexto de lo civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil en contra de Jerónima Ayala, se dictó un auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México a dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Visto

el escrito de Lidia Castillo de Rojas y tomando en consideración que se ignora el domicilio y paradero de la señora Jerónima Ayala, notifíquese la presente demanda por Edictos los que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces, de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en otro periódico de circulación en esta población, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además, en la puerta de este juzgado una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece, por sí, por apoderado o

por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por lista y boletín judicial.—Dado en Ecatepec de Morelos Estado de México a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Secretario, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

3005.—16, 26 agosto, y 8 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****C. JUANA ESTRADA GONZALEZ**

El señor VALENTIN MALVAEZ HERNANDEZ le demanda en el expediente número 446/88, el juicio divorcio necesario y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII de los artículos 252, 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio con fundamento en el artículo 194, del Código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguientes al de la última publicación a contestar la demanda, por sí mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal en términos del citado ordenamiento legal antes invocado, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que quedan a disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples de traslado.—Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la ciudad de Toluca, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ramón Lugo Becerril.—Rúbrica.  
2986.—16, 26 agosto y 8 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****"LA ROMANA, S. A."**

ELVIRA SERRATO LOPEZ, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de usted, bajo el expediente número 389/88, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha veintitrés de junio del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación, con el apercibimiento que si no comparece por sí o por apoderado y por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía como lo establece el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, asimismo fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los trece días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica.  
2987.—16, 26 agosto y 8 Sept.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

**FRANCISCO CABRERA RAMIREZ** promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicado en Av. Ceylán sin número, Col. La Joya, Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 13.80 m con Maximino Venegas Sifuentes; al sur: en 12.40 m con Rafael Vázquez Gómez; al oriente: en 6.30 m con avenida Ceylán y al poniente: en 6.14 m con propiedad particular teniendo una superficie de 80.43 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## EXPEDIENTE No. 2256/88.

**FELIX MARTINEZ GARCIA** promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicado en Av. Ceylán, sin número, Col. La Joya, Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.40 m con propiedad particular; al sur: en 5.80 m con Andador; al oriente: en 11.45 m con avenida Ceylán y al poniente: en 11.20 m con Francisco Barrón Venegas, teniendo una superficie de 80.64 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## EXPEDIENTE No. 2255/88.

**FRANCISCO HUERTA FLORES**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno, sin nombre ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 7.20 m con propiedad particular; al sur: en 7.20 m con Andador; al oriente: en 11.20 m con Francisco Barrón Venegas y al poniente: en 11.20 m con propiedad particular con una superficie de 80.64 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## EXPEDIENTE No. 2254/88.

**FRANCISCO BARRON VENEGAS** promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno, sin nombre, ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya, Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 7.20 m con el señor Juan Pérez; al sur: en 7.20 m con Andador; al oriente: en 11.20 m con Félix Martínez Garcea y al poniente: en 11.20 m con Francisco Huerta Flores, teniendo una superficie de 80.64 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## EXPEDIENTE No. 2257/88.

**TRINIDAD MADRID ORTIZ** promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicado en Av. Ceylán sin número Col. La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 6.40 m con propiedad particular (terreno baldío); al sur: en 2.60 m con propiedad particular; al oriente: en 18.00 m con avenida Ceylán y al poniente: en 17.80 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.01 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## EXPEDIENTE No. 2253/88.

**JUANA VENEGAS OVALLE** promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya, Ixtacala, Tlalnepantla, México, bajo las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.30 m con andador; al sur: en 8.40 m con andador; al oriente: en 8.80 m con avenida Ceylán; al poniente: en 8.55 m con Nabor Venegas Ovalle, teniendo una superficie de 80.15 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## EXPEDIENTE No. 2258/88.

**CIRILO MADRID BAHENA** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de una fracción de terreno sin nombre, ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 10.80 m con Rafael Vázquez Gómez; al sur: en 8.80 m con terreno baldío; al oriente: en 8.50 m con avenida Ceylán; al poniente: en 8.30 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.09 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

**MAXIMINO VENEGAS SIFUENTES** promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicada en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 15.10 m con José Hernández Ponce y Sofía Jiménez D., al sur: en 13.80 m con Francisco Cabrera Ramírez; al oriente: en 5.70 m con avenida Ceylán; al poniente: en 5.55 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.19 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## EXPEDIENTE No. 2251/88.

**JOSE HERNANDEZ PONCE** promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno, sin nombre, ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con una superficie de 80.09 m<sup>2</sup> con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 9.10 m con Andador; al sur: en 7.05 m con propiedad del señor Maximino Venegas Sifuentes; al oriente: en 10.15 m con avenida Ceylán y al poniente: en 9.95 m con propiedad de Sofía Jiménez Diego, con una superficie de 80.09 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

EXPEDIENTE No. 2252/88.

**NABOR VENEGAS OVALLE** promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicado en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 9.37 m con Andador; al sur: en 9.27 m con andador; al oriente: en 8.55 m con Juana Venegas Ovalle y al poniente: en 8.55 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.15 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

**SOFIA JIMENEZ DIEGO** promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicada en avenida Ceylán sin número, colonia La Joya Ixtacata, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 8.05 m con andador; al sur: en 8.05 m con Maximino Venegas Sifuentes; al oriente: en 9.95 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.09 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

**RAFAEL VAZQUEZ GOMEZ**, promueve diligencias de información ad perpetuam, sobre una fracción de terreno sin nombre, ubicada en avenida Ceylán, sin número, colonia La Joya, Ixtacala, Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 12.40 m con Francisco Cabrera Ramírez; al sur: en 10.80 m con Cirilo Madrid Babena; al oriente: en 7.05 m con avenida Ceylán y al poniente: en 8.30 m con propiedad particular, teniendo una superficie de 80.04 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad, expedido a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

3268.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Exp. Núm. 809/88

Primera Secretaria.

**GABINO MARTINEZ OLIVERA**, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "Chimalpa", ubicado en Santa María Coatán, municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en una parte 67.00 m con barranca y en otra formando una línea horizontal de norte a sur, 16.00 m con la misma barranca; al sur: 69.00 m con calle Río Consulado; al oriente: 42.00 m con calle Justo Sierra; teniendo una superficie aproximada de 1,789.10 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y El Noticiero, que se edita en la ciudad de Toluca.—Dados en Texcoco, Estado de México a dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marín López Zorrillo.—Rúbrica.

2911.—10, 24 agosto y 8 septiembre.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

**MA. ELENA SANTILLAN HERNANDEZ** promueve por su propio derecho en el expediente número 541/88, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el camino a San Felipe Tlalmimilolpan, que se encuentra dentro de los límites de Capultitlán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al oriente: 62.50 m con el señor Pedro Nájera; al poniente: 44.30 m con Anselmo Ramírez; al norte: 16.70 m con Anselmo Ramírez; al sur: 25.00 m con carretera a San Felipe Tlalmimilolpan.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 25 de agosto de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3259.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente número 540/88, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por MA. ELENA SANTILLAN HERNANDEZ, sobre un terreno ubicado en camino a San Felipe Tlalmimilolpan, ubicado en los límites de Capultitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 21.70 m con carretera a San Felipe Tlalmimilolpan; al sur: 15.70 m con Ernesto Vargas Ramírez; al oriente: 75.00 m con la señora Carolina Rosales; y al poniente: 90.00 m con la granja; con una superficie total de 1,294.25 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho lo deduzcan.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3259.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

EMPLAZAMIENTO A: ROMANA S.A.

DOMITILA RODRIGUEZ ALVAREZ.

Ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, sobre otorgamiento y firma de escritura, expediente número 825/88, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles en vigor, emplácese a juicio al demandado Romana, S.A., por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno, que se edita en Toluca, México y otro de mayor circulación que se edita en esta Ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que si no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos de los artículos 195 del código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando las copias simples de traslado a disposición del demandado en la secretaría. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Francisco Javier García Colón.—Rúbrica.

2998.—16, 26 agosto, y 8 septiembre.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTOS

EXPEDIENTE NUM.: 512/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

JOSE ALONSO RAMIREZ

GUILLERMO FAUSTINO ORTIZ OVANDO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 35, manzana 7, Col. Ampliación Las Águilas, de esta ciudad y que mide y linda: norte: 19.00 m con 45; sur: 19.00 m con lote 47; oriente: 10.00 m con calle; y poniente: 10.00 m con lote 5. Haciéndole saber al demandado que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de éste, por sí, por apoderado o gestor, y en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial y el juicio se le seguirá en su rebeldía.

Publíquese el presente por medio del periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 22 de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica

3205.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

EXPEDIENTE NUM.: 513/88.

PRIMERA SECRETARIA.

DOMINGO COLIN ALVAREZ

MARIA DEL CARMEN COLIN GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 31 de la manzana 6 de la colonia Ampliación Las Águilas, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 19.00 m con lote 30; al sur: 19.00 m con lote 32; al oriente: 10.00 m con calle 17; y al poniente: 10.00 m con lotes 26 y 51. Con una superficie de 190.00 m<sup>2</sup>. Haciéndole saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3205.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

EXPEDIENTE NUMERO: 443/88.

PRIMERA SECRETARIA.

LAURA MARTIN GUTIERREZ.

FERMIN DOROTEO DENOVA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 40 de la manzana 467 de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con calle 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle Cascabel; y al poniente: 9.00 m con lote 14; con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente en el que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica

3205.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

EXPEDIENTE NUMERO: 445/88.

PRIMERA SECRETARIA.

GUADALUPE MORALES TORRES DE LOPEZ

ABEL LOPEZ GUTIERREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 7 de la manzana 15 "B" de la colonia Manantiales de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 14.90 m con lote 6; al sur: 14.90 m con lote 8; al oriente: 8.05 m con avenida Tepozanas; y al poniente: 8.05 m con lote 33. Haciéndole saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se dice de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica

3205.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

EXPEDIENTE NUM. 444/88.

SEGUNDA SECRETARIA

DEM. MANUEL QUIROZ PAGOZA

OFELIA LOPEZ MARTINEZ por su propio derecho le demanda la usucapación del lote de terreno número 13, manzana 164, de la colonia Ampliación La Perla en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 15.00 m con lote 12; al sur: en 15.00 m con calle Sur 1; al oriente: en 9.70 m con calle Poniente 24; y al poniente: en 8.70 m con lote 14; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibido que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos por estrados de este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3205.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

EXPEDIENTE NUM. 446/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

DEM. CELIA SANTIAGO LOPEZ DE GOMEZ.

EVANGELINA MENDOZA COLMENARES, por su propio derecho le demanda la usucapación del lote de terreno número 54, manzana 32, de la colonia Ampliación Las Águilas en esta ciudad, que mide y linda: al norte: en 19.00 m con lote 53; al sur: en 19.00 m con lote 40; al oriente: en 8.00 m con calle 23; y al poniente: en 8.00 m con lotes 13 y 14. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le serán hechas por medio de los estrados de este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 16 días del mes de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3205.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 658/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

PILAR LEON, ANTONIO FRAGOSO RODRIGUEZ,  
VIVIANA FRAGOSO RODRIGUEZ, AVELINA FRAGOSO  
RODRIGUEZ, ARCADIA FRAGOSO RODRIGUEZ E  
HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ

ENRIQUETA CASAS DE CARDENAS les demanda en la vía Ord. Civ. la usucapión del lote de terreno Núm. 3, Manz. 26 Col. Juárez Pantitlán de esta ciudad que mide y linda; norte: 18.00 m con lote 4; sur: 18.00 m con lote 2; oriente: 7.00 m con calle 18 y poniente: 7.00 m con lote resto de la manzana. Haciéndoles saber a los demandados que deberán apersonarse en el juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación de este, quedando apercibidos los demandados que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o gestor, se les seguirá el juicio en su rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de circulación de esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a 16 de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3216.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 661/88.

PRIMERA SECRETARIA.

PILAR LEON, ANTONIO, AVELINA, ARCADIA, VIVIANA  
E HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ

DAVID ORTEGA CERON les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 14, manzana 26 de la colonia Juárez Pantitlán que tiene la siguiente superficie 124.4 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.72 m con lote 15; al sur: 17.72 m con lote 13; al oriente: 07.00 m con calle 18; al poniente: 07.00 m con el resto de la manzana, haciéndoles de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlos se seguirá el juicio en rebeldía fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de México Toluca, y otro de mayor circulación en esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintitrés de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3217.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 630/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

PILAR LEON, ANTONIO FRAGOSO RDZ., AVELINA,  
VIVIANA E HILARIO DE APELLIDOS FRAGOSO  
RODRIGUEZ Y ARCADIA FRAGOSO RODRIGUEZ

ERNESTO MARIN BENITEZ les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno materia del presente juicio que es el número 12 de la manzana 29 de la colonia Juárez Pantitlán, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 17.00 m con lote 13; al sur: en 17.00 m con lote 11; al oriente: en 07.00 m con calle 18;

al poniente: en 07.00 m con lote el resto de la manzana, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio, por sí por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente a aquél en que surta sus efectos la última publicación de este, apercibido que de no hacerlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad y fijese una copia del mismo en la puerta del juzgado, dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México a quince de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3218.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

EXPEDIENTE No. 628/88.

SEGUNDA SECRETARIA.

SRA. DOLORES GUTIERREZ

VIRGINIA BETANZOS DE SORIANO por su propio derecho le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, de la manzana 34, de la colonia Juárez Pantitlán en esta ciudad, que mide y linda; al norte: en 20.00 m con lote 25; al sur: en 20.00 m con lote 23; al oriente: en 07.00 m con calle 17; y al poniente: en 7.00 m con el resto de la manzana. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio en el término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal les surtirán efectos por medio de los estrados de este H. juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de agosto de 1988.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario, C. Lic. Cristina Soteno Reyes.—Rúbrica.

3219.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 631/88.

PRIMERA SECRETARIA.

PILAR LEON, ANTONIO, AVELINA, VIVIANA, E HILARIO  
FRAGOSO RODRIGUEZ Y  
ARCADIA FRAGOSO RODRIGUEZ

JOSE REFUGIO ROMERO QUINTERO le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 2, manzana 26 de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.80 m con lote 3; al sur: 17.80 m con lote 1; al oriente: 9.00 m con calle 18; al poniente: 9.00 m con el resto de la manzana, haciéndoles de su conocimiento que deberán apersonarse en el presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí por apoderado o por gestor se seguirá el juicio en rebeldía. Fijese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3220.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

JOSE MARIA GOMEZ VALADEZ promueve diligencias de inmatriculación, expediente 1651/88, respecto de común repartimiento, ubicado en el pueblo de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán, Izcalli, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con Samira San Juan Ortiz; sur: 15.00 m Cándido Gómez Valadez, actualmente su sucesión; oriente: 13.00 m Eliseo San Juan Ortiz; poniente: 13.00 m con Samira San Juan Ortiz, de superficie 195.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da el 19 de agosto de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3149.—24 agosto, 8 y 23 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

JUANA MUÑOZ CHAVEZ bajo el expediente número 271/988, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto a un predio ubicado en la cabecera municipal de Tequixquiac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 34.25 m con Enriqueta Moctezuma; al sur: 29.50 m con René Rojas Moctezuma; al oriente: 19.80 m con calle Vicente Guerrero; al poniente: 27.50 m con Enriqueta Moctezuma, con una superficie aproximada de 753.50 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días cada uno en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Estado de México, a los dieciséis días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

3151.—24 agosto, 8 y 23 Sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## E D I C T O

REYES RIVERA AYALA promueve diligencias de inmatriculación en el expediente No. 320/88, respecto de una fracción de terreno rústico, ubicado en el barrio de Santa Teresa, perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo, México, que comprende las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, la primera de 1.15 m y la segunda 5.40 m colindando con camino vecinal; al sur: 39.30 m con Máximo Chávez Alcántara; al oriente: con cinco líneas, la primera 13.75 m la segunda 8.95 m la tercera 13.00 m la cuarta 4.95 y la quinta de 15.70 m todas ellas colindando con camino vecinal y al poniente: en dos líneas, la primera de 52.30 m colindando con Enrique Trujillo y la segunda de 5.00 m colindando con Elías Camacho Jaime, teniendo una superficie aproximada de 1,000.00 m<sup>2</sup>.

El ciudadano juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con un intervalo de diez días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a tres de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P. J. Abel Flores Venegas.—Rúbrica.

3143.—24 agosto, 8 y 23 Sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA SECRETARIA.

CIRO REZA ANDRADE en el expediente 999/88, promueve diligencias de información de dominio de: una fracción de terreno ubicado en Metepec, Estado de México, que mide y linda; norte: 48.90 m con calle de Pedro Ascencio; sur: 40.44 y 16.50 m con la vialidad Toluca-Metepec; oriente: 101.30 m con Tomás García Mejía y poniente: 77.50 m con Fernando López González, con una superficie de 4,571.32 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y el diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días para personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Toluca, México, a 24 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3328.—5, 8 y 13 Sept.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANILTA

## E D I C T O

JOSE TRINIDAD MORALES AGUILAR ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum, bajo el número del expediente 1497/88-3, Tercera Secretaría respecto del lote de terreno que se ubica en el domicilio siguiente calle Pirul número 56 de la colonia San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las medidas y colindancias siguientes; norte: 19.00 m con propiedad de la señora Angela Navarro; sur: 17.60 m con servidumbre legal de paso; oriente: 23.00 m con la propiedad del señor Pablo Esquivel; poniente: 17.00 m con calle Pirul; con una superficie total de 381 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, para las personas que se crean con algún derecho pasen a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expiden a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

3329.—5, 8 y 13 Sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

JOSE JUAN GALVAN SANCHEZ promueve en este juzgado bajo el expediente número 198/988, diligencias de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, para acreditar la posesión que dice tener de un predio ubicado en el interior de otro predio de la calle Vicente Guerrero número 106, en esta ciudad de Jilotepec, México, de este distrito judicial, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 862 y 888 del Código de Procedimientos Civiles, se admite la presente solicitud en la vía y forma propuestas, así mismo dese la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público, desden los edictos correspondientes, que deberán ser publicados por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, editados en la ciudad de Toluca, México, se hacen por medidas y colindancias las siguientes; al norte: 21.00 m con propiedad de Joaquina Cuevas; al sur: 21.00 m con Pedro Gerardo Galván Sánchez; al oriente: 42.50 m con Pedro Gerardo Galván S. y al poniente: 42.50 m con propiedad de Consuelo Maldonado Figueroa. Así lo acordó y firma el ciudadano licenciado Emilio Peñaloza Alvarado Juez Mixto de Primera Instancia de este distrito, quien actúa en legal forma con el secretario civil, pasante de derecho José Guadalupe Vallejo Gabriel, que autoriza y da fe.—El Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

3331.—5, 8 y 13 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE JILOTEPEC**  
**EDICTO**

PEDRO GERARDO GALVAN SANCHEZ promueve ante este juzgado bajo el expediente número 199/988, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno ubicado en la calle Vicente Guerrero número 106 de esta ciudad de Jilotepec, Estado de Méx., el cual tiene las medidas y colindancias siguientes; al norte: 17.60 m con propiedad de Joaquina Cuevas; al sur: 21.00 m con propiedad de Jesús Calderón Zarza; al oriente: 34.50 m con línea oblicua 3.40 m y recta; al norte: 11.10 m con propiedad de Gonzalo Romero G., al poniente: 42.50 m con propiedad de José Juan Galván Sánchez, con superficie de 1,630.90 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos Oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y se llama a quien se crea con mejor derecho y comparezca a deducirlo, se expide a los cuatro días del mes de julio de mil novecientos ochenta y ocho.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

3390.—5, 8 y 13 Sept.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE SULTEPEC**  
**EDICTO**

MAGDALENO BARON

AMELIA VICTORIA BARON HERNANDEZ, en el expediente número 25/88, que se tramita en este juzgado le demanda usucapión de la casa ubicada en el barrio de La Veracruz, del municipio de Sultepec, México, que mide y linda: al norte: en 50.00 m con propiedad de Sofía Bringas; al sur: en 15.00 m con arroyo; al oriente: en 90.00 m con camino que conduce a la capilla de San Lorenzo y un arroyo pequeño, al poniente: en 80.00 m con río que baja de Los Remedios, y con una superficie aproximada de 2275 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones en este distrito judicial de Sultepec, con la inteligencia de que si no lo hace las posteriores se le harán por medio de rotulación.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación del Estado. Sultepec, México, a 2 de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

3229.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

MA. ELENA SANTILLAN HERNANDEZ promueve por su propio derecho en el expediente No. 539/88, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el camino a San Felipe Talmimilolpan, dentro de los límites de Capultitlán, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 134.00 m con Ponciano Salas; al poniente: 134.40 m con Marcos Bernal; al norte: 22.25 m con Arcadio Villavicencio; al sur: 22.25 m con Leonardo Rivas.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro local de los de mayor circulación, por tres veces, dentro de tres días, para conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, pasen a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a 25 de agosto de 1988.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3259.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 629/88.  
PRIMERA SECRETARIA.

PILAR LEON, ANTONIO, AVELINA, VIVIANA E HILARIO FRAGOSO RODRIGUEZ Y  
ARCADIA FRAGOSO RODRIGUEZ

JUAN OLIVARES RAMOS les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 7, manzana 26, de la colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.75 m con lote 6; al sur: 17.75 m con lote 8; al oriente: 7.00 m con calle 18; al oriente: 7.00 m linda con lote resto de la manzana, haciéndoles de su conocimiento que deberán apersonarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí por apoderado o por gestor, se seguirá el juicio en rebeldía. Fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diez de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

3221.—26 agosto, 8 y 21 Sept.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
**DISTRITO DE TOLUCA**  
**EDICTO**

Exp. No. 476/87 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL en su carácter de endosatario en procuración del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de MIGUEL DOMINGO YZAR CABRERA la C. juez Cuarto de lo Civil señaló las doce horas del día veintiuno de septiembre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes embargados que lo es una fracción de terreno denominado "El Capulín", con una superficie de 232.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este juzgado. Convóquense postores. Toluca, México, a veintitrés de agosto de 1988.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Gustavo A. Ocampo García.—Rúbrica.

3340.—5, 8 y 13 Sept.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TENANCINGO**  
**EDICTO**

HUGO FRANCISCO JAIME BRAVO MALPICA En el expediente número 363/988, promueve diligencias de información de dominio, respecto de un terreno urbano el cual se encuentra ubicado en las calles Venustiano Carranza y Mariano Matamoros, del municipio de Tonatico, México y perteneciente a este distrito judicial de Tenancingo Méx., y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m y colinda con la hodega de CODAGEM; al sur: 25.00 m y colinda con la calle de V. Carranza; al oriente: 52.82 m con la calle Mariano Matamoros; al poniente: 52.40 m con la propiedad de los señores Rafael Ruiz Arizmendí, Andrés Ruiz Arizmendí y Alfredo García Mondragón, teniendo una superficie total aproximada de 1,312.50 m<sup>2</sup>.

El C. juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado de México, por tres veces, de tres en tres días, dándose a conocer para que las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, a cinco de agosto de mil novecientos ochenta y ocho.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3343.—5, 8 y 13 Sept.

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
EDICTOS

Exp. I.A. 1331/134/88, ESTEFANA SANCHEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 6.80 m con Delfino Vaena Villares L/72; al sur: 6.80 m con calle Ana Rosa; al oriente: 16.80 m con María Lavarez Vda. de Hdez. L/38; al poniente: 16.80 m con Arnulfo Esquivel Gutiérrez L/36; superficie aproximada de: 114.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1332/135/88, EULALIO CAMILO ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Diagonal No. 5; al sur: 10.00 m con Francisco Valencia M.; al oriente: 19.60 m con Martín Pérez Esquivel L/40; al poniente: 19.80 m con Amador Marcelino S., superficie aproximada de: 197.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1333/136/88, GABINO GOMEZ AMESQUITA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 21.60 m con Juan Lugardo 144; al sur: 20.25 m con Rosa María Vargas; al oriente: 10.25 m con calle Miguel A.; al poniente: 10.00 m con Eumundo Gómez S. L/46; superficie aproximada de: 211.85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1334/137/88, ISAIAS LIÑAN BUENROSTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en L-2 M "S" calle Diagonal 3-A, Sn. Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 18.80 m con Diagonal 3-A; al sur: 27.20 m con María de Jesús Liñan L/11; al oriente: 10.00 m con Esteban Tafuya C.; al poniente: 10.25 m con calle San Fernando; superficie aproximada de: 221.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1335/138/88, FRANCISCO MIRANDA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando Lt. 54 Mz. "K", paraje Hueyatlaco, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 30.00 m con Armando González S.; al sur: 34.10 m con Ma. Elena Calderón; al oriente: 10.00 m con Odilón Espinoza; al poniente: 11.50 m con avenida San Fernando, superficie aproximada de: 344.53 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1336/139/88, JORGE BRISTAIN G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando Lt. 9, Mz. "A", Ampliación Granada, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 21.20 m con propiedad privada; al sur: 29.00 m con calle Paralela No. 1; al oriente: 30.50 m con propiedad particular; al poniente: 38.20 m con propiedad privada; superficie aproximada de: 924.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1337/140/88, JUAN PADILLA COVARRUBIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 136-A, Mz. s/n., calle Paloma, Col. Sn. Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 6.65 m con calle Mercedes; al sur: 6.65 m con calle Paloma; al oriente: 13.00 m con Maximino García L/32; al poniente: 14.00 m con Martín Dotor L. L/134; superficie aproximada de: 94.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A 1346/145/88, CRESCENCIO GONZALEZ RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 112 calle Paloma, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.50 m con Manuel Vega; al sur: en 6.85 m con calle Paloma; al oriente: en 21.00 m con C. Miguel Aliende; al poniente: en 18.00 m con Mauro Escobedo R. Superficie aproximada de: 139.81 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1338/141/88, LIBRADO ORTIZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: 10.00 m con lotes 51 y 52; al sur: 10.00 m con Diagonal No. 5; al oriente: 23.92 m con lote 6; al poniente: 22.22 m con lote No. 4; superficie aproximada de: 220.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1339/142/88, MA. DE JESUS LIÑAN BUENROSTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 1, Mz. "S", Hueyatlaco Romero, Sn. Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 27.20 m con Isaias Liñan B.; al sur: en 28.30 m con C. Diagonal 3-B; al oriente: en 10.00 m con Esteban Tafuya CC; al poniente: en 10.40 m con calle San Fernando; superficie aproximada de: 283.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica. 3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1340/143/88, RUBEN SALAZAR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en C. Diagonal 3-A, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 10.15 m con calle Diagonal 3 B; al sur: en 10.15 m con C. Diagonal 3-A; al oriente: en 20.00 m con Asunción Cervantes; al poniente: en 20.00 m con José Luis Calderón Damián; superficie aproximada: 203.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I.A. 1345/144/88, ISIDRO ALVAREZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 1, Mz. 6, C. Continuación Ocote, Col. J. del Monte, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda: al norte: en 11.75 m con Sebastián Reyes; al sur: en 12.00 m con C. Alvaro Obregón; al oriente: en 10.00 m con C. Continuación Ocote; al poniente: en 10.00 m con Ernesto Carrillo Bernal; superficie aproximada de: 117.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1325/128/88, RENE NEFTALLE MARQUEZ MARQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 40 Mz. 43 calle San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Panal; al sur: en 10.00 m con lote 38; al oriente: en 20.00 m con calle Cigarra; al poniente: en 20.00 m con lote 35.

Superficie aproximada: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1326/129/88, ALEJO MEZA PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 19 predio "Ana Rosa", San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 6.65 m con calle Ana Rosa; al sur: en 6.65 m con Antonio Jiménez; al oriente: en 15.15 m con Refugio Bárcenas; al poniente: en 15.15 m con Sobeida Gómez Ricardez.

Superficie aproximada: 100.74 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1327/130/88, BARTOLOME RICARDO CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 48 Mz. "L" Hucyatlaco, San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México; mide y linda; al norte: en 10.00 m con calle Diagonal No. 5; al sur: en 10.00 m con Margarito Huerta; al oriente: en 20.32 m con Cecilio Pérez E., al poniente: en 20.44 m con Domingo Jerónimo Martínez. Superficie aproximada: 203.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1329/132/88, DAVID COLIN SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Fernando S/N Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en vértice con calle; al sur: en 19.35 m con Sacramento P., al oriente: en 30.50 m con propiedad privada; al poniente: en 38.50 m con calle Manzano.

Superficie aproximada: 339.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1328/131/88, CECILIA GONZALEZ DE ALMANZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paralela No. 2, Col. San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con lote 8; al sur: en 10.00 m con calle Paralela No. 2; al oriente: en 20.00 m con lote 20; al poniente: en 20.00 m con lote 22.

Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1330/133/88, ENRIQUE GONZALEZ MENDOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 6.50 m con Sara Alvarez L/89; al sur: 6.50 m con calle Ana Rosa; al oriente: 15.70 m con Avelino Castañón L/54; al poniente: 15.70 m con José Luis González.

Superficie aproximada de: 102.05 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de julio de 1988.—El C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 1382/149/88, RAUL RECILLAS SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tejocote Lt. 90 Frac. II "La Colmena", San Fernando, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.80 m con propiedad privada; al sur: en 20.00 m con lote 89; al oriente: en 7.20 m con calle Tejocote; al poniente: en 12.10 m con lote 91.

Superficie aproximada de: 196.86 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de julio de 1988.—El C. Registrador Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.



# Instituto Mexicano Del Seguro Social

SUDELEGACION ADMINISTRATIVA DE TIALNEPANTLA  
DELEGACION DEL ESTADO DE MEXICO  
COORDINACION DE FINANZAS  
OFICINA PARA CODROS DEL IMSS MEX 1502

### CONVOCATORIA PARA REMATE.

A las 11.00 horas del día 27 de septiembre de 1988, se rematarán al mejor postor en el domicilio de VIA GUSTAVO BAZ ESQ. FILIBERTO GOMEZ, Tialnepantla Edo. de México, C.P. 54030 los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en EMILIO CARDENAS SIN No. ESQ. DR. GUSTAVO BAZ

### TIALNEPANTLA EDO. MEX.

sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera S.A., garantizando el 10% del importe de la base del Remate, como lo establece el Artículo 181 del Código Fiscal de la Federación. Se admitirán éstas hasta las 15 horas del día anterior al remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos; Nacionalidad actual, nombre completo, edad, número de Registro Federal de Causantes, estado civil, ocupación, domicilio, cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en el Artículo 182 del Código Fiscal de la Federación.

### P R I M E R A      A L M O N E D A .

<u>EXPERIENCIA, BIMESTRE, CREDITO, IMPORTE, DEUDOR,</u>	<u>BASE DEL REMATE,</u>	<u>POSTURA LEGAL</u>
060 20299 10 2/88 881018408 \$6'771,163.00		
<u>CIA. GALVANIZADORA NAL., S.A.</u>		
UN TRACTO CAMION MCA. DODGE MOD. PD-600 CON No. DE SERIE LZ-25897, No. R.F.A. 6329363 AÑO 1978, CAP. 25,500 LB, CON MOTOR PERKINS DIESEL, CON CABINA COLOR ROJO, CON LLANTAS EN REGULAR ESTADO	\$20'290,000.00	\$13'526,667.00

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES

Tialnepantla, Edo. Méx. 22 de agosto de 1988.

3256.—30 agosto, y 8 septiembre.

EL JEFE DE LA OFICINA

LIC. ANDRES J. SOTELO VELAZQUEZ  
SOVA-550517

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. I. A. 5111/051/88, ERNESTINA QUEZADA RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lt. 11 Mz 1, Av. La Blanca, Sta. Tlayacampa, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 21.40 m con Av. La Blanca; al sur: 32.33 m con camino al Panteón; al oriente: 19.01 m con Glorieta La Blanca; al poniente: 30.50 m con lote 1.

Superficie aproximada de 799.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 12 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

Exp. I. A. 4037/042/88, ANDRES RAMIREZ CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Espíritu Santo P.D. "La Lupita", municipio de Santa Ana Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.00 m con camino; al sur: en 25.00 m con Rubén Velázquez; al oriente: en 80.00 m con Gonzalo Gavallo; al poniente: en 80.00 m con Rubén Velázquez.

Superficie aproximada de: 2000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

3324.—5, 8 y 13 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

Exp. 9506, GLAFIRA VAZQUEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Encanto", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: primer norte: 10.20 m con Isaias Vázquez Solano; segundo norte: 1.80 m con Mónico Solano Solano; primer sur: 1.80 m con calle pública Francisco I. Madero; segundo sur: 11.80 m con Raúl Vázquez García y Fco. Vázquez García; primer oriente: 18.25 m con Yolanda Vázquez de Elizalde y Margarito Vázquez Aguilar; segundo oriente: 16.40 m con Raúl Vázquez García; primer poniente: 19.76 m con Mónico Solano Solano; segundo poniente: 14.75 m con Mónico Solano Solano; superficie aproximada: 236.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Edo. de Méx., a 17 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

3267.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 613/88, GUILLERMO FLORES ROSALES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria Esq. con Guaymas, Tepexovaca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 32.20 m con Lázaro Navarrete y/o Esther Duarte R.; sur: 35.20 m con calle Guadalupe Victoria; oriente: 24.60 m con Alfredo Valdez Garduño; poniente: 24.80 m con calle Guaymas; superficie aproximada: 869.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 12 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3260.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## E D I C T O

Exp. 635/88, CRISTINA MAYA MATIAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Huitzilapan, municipio y distrito de Lerma, mide y linda; norte: 90.00 m con Manuel Martínez; sur: 99.25 m con Pascual Nicolás; oriente: 29.70 m con Lucas A. Nicolás; poniente: 28.35 m con Antonio Galindo. Superficie aproximada: 2746.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 24 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

3257.—30 agosto, 5 y 8 Sept.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 734/88, IGNACIO VAZQUEZ ARAUJO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado Sabana de San Jerónimo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 431.00 m con Luis Colín; sur: 205.50 m con Arroyo y Matías Ortega; oriente: 498.00 m con Dionicio Pedro Ruiz; poniente: 267.50 m con arroyo y camino real. Superficie aproximada: 14-00-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres, en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de agosto de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

3341.—5, 8 y 13 Sept.

## NOTARIA PUBLICA No. 1

## TLALNEPANTLA, MEX.

## AVISO NOTARIAL

En cumplimiento del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México en vigor; hago saber:

Que en instrumento ante mí No. 12,965 del volumen 155 de mi protocolo, el señor Enrique Amozurrutia Palomino radicó para su tramitación notarial la sucesión testamentaria de la señorita Amparo Amozurrutia Luna que falleció el 10 de febrero próximo pasado.

Reconoció la validez legal del testamento público abierto que ésta en su oportunidad otorgó en instrumento también ante mí el 29 de septiembre de 1987.

Aceptó su institución de heredero único y de albacea, cargo éste que protestó desempeñar legalmente y en cuyo ejercicio procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes afectos a la sucesión de que llegue a tener conocimiento.

## SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Tlalnepantla, Méx., a 10 de agosto de 1988.

El Notario Público No. Uno del Distrito.

Lic. Jorge Vergara González.—Rúbrica.  
VEGJ-160405-936.

3733.—29 agosto, y 8 septiembre.

**EL SABIO NO CASTIGA POR VENGANZA DE LO PASADO, SINO POR MEDIO DE LO PRESENTE.—Séneca.**